



## CONVOCATORIA 4

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

#### EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Siendo las 8:00 a.m. del 26 de marzo del 2021, se fija por el termino de cinco (5 ) días hábiles para su notificación la Resolución N° CJR21-0085 de marzo 24 de 2021, *“Por medio de la cual se resuelven los recursos de apelación interpuestos contra la Resolución CSJCOR19-151 de mayo 17 de 2019, por medio de la cual fueron publicados los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades correspondientes al concurso de méritos destinados a la conformación del Registro Secciones de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Montería y Administrativo de Córdoba, convocado mediante el Acuerdo CSJCOA17-61 de octubre 6 de 2017”*, en la página web de la Rama Judicial, ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

El Secretario,

**ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS**  
Secretario